



Avda. de Europa 24, Parque Empresarial La Moraleja, 28108 Alcobendas (Madrid)
Tel: (91) 4842700 Fax: (91) 661 53 45

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Att. D. Rodrigo Buenaventura
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados
C/ Serrano, 47
28001 Madrid

Madrid, 24 de junio de 2009

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar, para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente Hecho Relevante:

En el día de hoy la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos, todos ellos conforme a las propuestas formuladas por el Consejo de Administración:

1. La aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión individuales y consolidados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, acordándose la aplicación del resultado del ejercicio 2008, en los términos de las formuladas por el Consejo de Administración con fecha 27 de febrero de 2009.
2. La autorización al Consejo de Administración, dentro del plazo máximo de cinco años, para la emisión de obligaciones simples, bonos, warrants y/o otros valores que creen o reconozcan deuda.
3. La autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
4. La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, aumento del capital social hasta un importe nominal máximo de 51.110.411 euros, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. La autorización al Consejo de Administración para la entrega de opciones sobre acciones, en el marco de un plan de incentivos para consejeros y directivos de la

Sociedad y de las sociedades de su grupo consolidado, consistente en la entrega de hasta 1.300.000 opciones sobre acciones de la Sociedad (el "Plan de Opciones"), el cual se formalizará en el marco y como parte de un plan de incentivos a largo plazo.

Asimismo, también en el día de hoy, el Consejo de Administración de la compañía ha adoptado, entre otros, el acuerdo de modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo, en el sentido de permitir la presencia telemática.

Con tal motivo, atentamente les saludamos,

El Secretario del Consejo de Administración
Campofrío Food Group, S.A.

Fdo. Alfredo Sanfeliz Mezquita

Se acompaña nota de prensa.



Tras la celebración, después de la fusión, de su primera Junta General de Accionistas

CAMPOFRIO FOOD GROUP DA POR MATERIALIZADA LA FUSIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA ORGANIZATIVO Y OPERATIVO

**La compañía confirma asimismo que se están alcanzando las sinergias
previstas derivadas de la fusión**

Madrid, 24 de junio de 2009.- Los accionistas de Campofrio Food Group, en la celebración de su primera Junta General tras la fusión del pasado mes de diciembre entre Campofrío y Groupe Smithfield, han aprobado las Cuentas Anuales de la compañía, que sin agregar los números de los activos de Groupe Smithfield elevó en 2008 su facturación en un 3%, hasta los 922 millones de euros, y obtuvo un resultado procedente de actividades continuadas de 13,4 millones de euros.

En el transcurso de dicha Junta, Pedro Ballvé, presidente de Campofrio Food Group, ha manifestado que las sinergias de la fusión, que en 2012, año en que serán recurrentes, superarán los 40 millones de euros, “ya han empezado a aflorar en estos meses, con unos resultados, además, que permiten prever mejoras potenciales a medio plazo”.

Asimismo, Ballvé ha recordado que “la creación de la compañía líder del sector cárnico en Europa es una oportunidad que no se puede desaprovechar para afianzar las posiciones de las diferentes compañías del Grupo en cada mercado y supone, en contextos de retracción de consumo, una clara ventaja competitiva”. En este sentido, Ballvé ha añadido que “Campofrio Food Group está preparado mejor que ninguno de sus competidores en Europa para dar una adecuada respuesta al contexto actual durante el tiempo que éste dure, gracias a su *know how* tanto en gestión de marcas como en la elaboración de productos con marca de distribución. Estas crisis las vemos en CFG como una gran oportunidad. Definitivamente va a producirse una depuración de competidores que, bien por tamaño, limitada capacidad financiera o por falta de adecuada gestión, nos permitirá ambicionar crecer por encima del mercado, ganando cuota con respecto a nuestros competidores europeos”.

Según el propio Ballvé ha reconocido en el transcurso de la Junta General de Accionistas, la nueva dimensión y capacidad de Campofrio Food Group ya han incidido en la favorable evolución experimentada por la compañía en el primer trimestre de 2009. De hecho, en estos tres meses el beneficio neto de la compañía ha sido de 0,4 millones de euros, 4,7 millones de euros más que en el primer trimestre de 2008, y el EBITDA recurrente se ha situado en 33 millones de euros, frente a los 15,4 millones de euros registrados en el mismo período del ejercicio precedente.

Coincidiendo con la celebración de esta Junta General de Accionistas, Campofrio Food Group también ha comunicado que efectuará, el próximo 30 de junio, el pago del dividendo extraordinario aprobado por la Junta General de la sociedad del pasado 24 de octubre. El importe de dicho dividendo extraordinario asciende a 47,1 millones de euros y se repartirá entre aquellos accionistas que lo fueran al final del 31 de octubre de 2008, a razón de 0,9068616 euros por acción.

Por otra parte, la Junta de Campofrio Food Group también ha aprobado, entre otros asuntos de carácter general, la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias o la autorización para la entrega de hasta 1.300.000 opciones sobre acciones, en el marco de un plan de incentivos a largo plazo para consejeros ejecutivos y miembros de alta dirección de la compañía y de sus filiales.